



ANUNCIO de 18 de enero de 2011 sobre autorización de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Tacilla", n.º 06A00890-00, en el término municipal de La Haba. (2011080247)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz comunica:

Que por resolución de este Servicio de fecha 30 de noviembre de 2010, ha sido autorizado a favor de Construcciones Hermanos Balsera Donoso de la Serna, SL, el aprovechamiento de recurso de Sección A), denominado "Tacilla", n.º 06A00890-00, conforme a continuación se detalla:

Recurso a explotar: granitos (Áridos).

Término municipal: La Haba.

Provincia: Badajoz.

Superficie afectada: 1,45 ha, polígono 9, parcela 62.

Volumen de extracción: 58.000 m³.

Vigencia de la explotación: 2 años (prorrogables con nueva declaración de impacto ambiental favorable).

Establecimiento de beneficio: no.

Destino del recurso: obras de infraestructura de la comarca.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la declaración de impacto ambiental, mediante Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, publicada en el DOE n.º 234, de 3 de diciembre de 2008.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

Badajoz, a 18 de enero de 2011. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal. (2011080256)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 10 de enero de 2011. La Jefa de Sección de Expedientes Sancionadores, CARMEN ASPA MARCO.